



Constancia Secretarial 1. (06/06/2023) En la fecha informo al señor Juez que el presente asunto pasa a su despacho.

Mario Fernando Eraso Burbano.
Sustanciador

Constancia Secretarial 2. (15/06/2023) En la fecha, se hace constar que la siguiente providencia se notifica en estados del 16 de junio de 2023.

Dora Sophia Rodríguez.
Secretaria

Auto de sustanciación
Sucesión intestada
860013110001 2020 00033 00

Mocoa, Putumayo, quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Revisado el plenario, se observa que la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mocoa, ha dado una nueva respuesta (A.068), al Oficio JF-AS-2022- 08-0511 del 19 de agosto de 2022, con respecto a las medidas cautelares que se solicitaron al interior de este asunto; de tal manera que la judicatura estima pertinente correr traslado a la parte para su conocimiento.

CUMPLASE

Firmado Por:
Juan Carlos Rosero Garcia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52bccea08a97892b0b3990eb68f1188880e5bedbfe75f7121736144f5900cad6**

Documento generado en 15/06/2023 06:59:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>